

GUÍA DOCENTE MACROECONOMIA

GRADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO DIGITAL

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 22-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura de Macroeconomía se enmarca en el segundo curso del Grado en Dirección y Gestión de Empresas en el Ámbito Digital. La macroeconomía trata de dar respuesta a cuestiones que afectan a las sociedades y a las economías de todos los países del mundo. Entre ellas se encuentran preguntas como: ¿por qué existen países ricos y países pobres?, ¿cómo puede reducirse el desempleo?, ¿qué provoca el aumento generalizado de los precios y, por tanto, la inflación?, o ¿cómo influyen las decisiones de política económica en el bienestar de los ciudadanos?

En este sentido, la macroeconomía puede entenderse como el estudio del comportamiento de la economía en su conjunto. Para ello, se centra en el análisis agregado de los distintos agentes que participan en una economía, que pueden agruparse en consumidores, empresas, sector público y resto del mundo.

Al igual que la microeconomía, la macroeconomía se apoya en modelos para abordar las cuestiones que se plantean. De forma simplificada, estos modelos pueden centrarse en el estudio del largo o del corto plazo. En el largo plazo se analizan el crecimiento económico, la capacidad productiva y, en última instancia, el nivel de vida de la población. Por su parte, el corto plazo se ocupa del estudio del ciclo económico, es decir, de las sucesivas fases de expansión y recesión de la actividad económica agregada.

Existen diversas razones que justifican el estudio de la macroeconomía. En primer lugar, se trata de una disciplina que afecta directamente a nuestras vidas, ya que fenómenos como el desempleo, la inflación o el crecimiento económico condicionan el bienestar de las personas. En segundo lugar, proporciona una formación general imprescindible para comprender e interpretar la información económica que aparece de manera habitual en los medios de comunicación y en el debate público.

En el contexto específico del Grado en Dirección y Gestión de Empresas en el Ámbito Digital, resulta además especialmente relevante comprender cómo las transformaciones tecnológicas y el entorno digital influyen en la actividad económica, la productividad, el empleo y el diseño de las políticas económicas.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje



CG1. Capacidad de análisis, síntesis y extrapolación enfocado a la toma de decisiones: Capacidad para analizar, sintetizar, valorar y extrapolar datos a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa enfocado a la toma de decisiones.

CG3. Comunicación oral y escrita en lenguaje nativo

CG9. Capacidad de aprendizaje autónomo y continuo: Capacidad para gestionar el aprendizaje de manera autónoma, conocer y utilizar recursos digitales, mantener y participar de comunidades de aprendizaje.

CE1. Capacidad de análisis del comportamiento de los agentes económicos y del funcionamiento de los mercados.

CE2. Capacidad para entender la interacción entre los diferentes actores de los mercados y la economía digital.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1: Introducción al estudio de la Macroeconomía. Algunas notas de ciclos económicos, niveles y tasas de crecimiento.
Tema 2: Indicadores macroeconómicos y Contabilidad Nacional
Tema 3: El mercado de trabajo y el mercado de bienes y servicios: Modelo Renta-Gasto
Tema 4: El mercado de dinero
Tema 5: Modelo IS-LM
Tema 6: Modelo de OA-DA
Tema 7: Economía Abierta: Conceptos básicos (tipo de cambio, PNI, PPC) y Sector Exterior

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases teóricas impartidas por el docente
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Por parte del profesor y los alumnos
Trabajos colectivos	Los realizarán los alumnos en grupos
Realización de pruebas	Habrà una prueba individual a lo largo del curso
Realización de Pruebas	Habrà una prueba individual al final del curso



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	13
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	17
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	17
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Desarrollo de los contenidos teóricos del curso, siendo esta una actividad formativa presencial [AP]
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Resolución de problemas y casos prácticos al finalizar cada uno de los temas de la asignatura. Siendo estas presentaciones una actividad formativa presencial [AP]
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	Realización de presentaciones en grupo o individuales, según determine el profesor. Siendo estas presentaciones una actividad formativa presencial [AP]
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 2	Al principio de clase, se imparte un taller de Excel/Stata. Los alumnos en grupo deben realizar una práctica en la que buscan un indicador en Eurostat; depuran la información en Excel; y finalmente en Stata hacen descriptivos y una regresión. Este tipo de prácticas les proporciona herramientas para realizar el TFG.



Prácticas	Semana 1 a Semana 6	Los alumnos podrán ir mostrando al docente sus avances en la práctica de Excel/Stata
-----------	---------------------	--

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Evaluación ordinaria continua: La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual. La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Evaluación ordinaria

- La evaluación ordinaria de la asignatura está compuesta por dos grandes bloques: una parte correspondiente a la evaluación continua, y otra destinada a la realización del examen final (prueba teórico-práctica).
- Desglose de la evaluación continua (ninguna de las pruebas cuentan con una nota mínima): Las actividades siguientes son trabajos a lo largo del curso que forman parte de la evaluación continua. Éstas actividades son **no reevaluables** de cara a la convocatoria extraordinaria. Peso de cada elemento que constituye la evaluación continua y el examen final:
- **Trabajo en grupo prácticas de clase (20%) Dossiers:** Consiste en la elaboración de las prácticas correspondientes para cada tema (algunas se podrán realizar en casa y otras solo en el aula). A su vez, esta nota se puede ver modificada dependiendo de cómo sea la exposición de los ejercicios en clase por parte del alumno, siempre que el/la docente solicite su exposición (dadas las limitaciones de tiempo, muy probablemente no todos los alumnos podrán exponer, en ese caso su nota será únicamente la del trabajo). Los grupos se proponen por el profesor al principio del curso. Las fechas de entrega las establece el profesor al principio del curso. No re-evaluable en la convocatoria extraordinaria.
- **Trabajo en grupo para analizar un indicador (10%) Excel y/o Stata:** Consiste en un trabajo grupal en el que se evalúa la evolución de una macromagnitud a lo largo del tiempo, junto con otras actividades donde se usa, al menos, un programa informáticos que se verán durante el curso: Excel y Stata. Los indicadores serán asignados por el/la docente. Las fechas de entrega las establece el profesor al principio del curso. No re-evaluable en la convocatoria extraordinaria.
- **Examen parcial de parte del temario (10%):** Consiste en un examen tipo test donde se pregunta parte del temario. El contenido final y la fecha serán fijados por el/la docente a lo largo del curso. NO re-evaluable en la convocatoria extraordinaria.
- **Examen final Prueba teórico-práctica final (60%):** Consistirá en el examen final sobre el conjunto de la asignatura. El contenido del examen podrá versar sobre todo el temario. El tipo de examen será notificado por el profesor durante las clases de la asignatura y tendrá lugar en la fecha, hora y lugar oficial notificado por la Universidad. **Sí es reevaluable** en la convocatoria extraordinaria. Nota mínima para que se pueda hacer media con la evaluación continua: 4,5/10.

Convocatoria ordinaria	Ponderación	Nota mínima
Evaluación de problemas y casos prácticos	40% de la nota (no recuperable en la convocatoria extraordinaria) Desglose: • Trabajo en grupo prácticas de clase (20%) Dossiers. • Trabajo en grupo para analizar un indicador (10%) Excel y/o Stata • Examen parcial de parte del temario (10%)	No hay nota mínima (se guarda para la convocatoria extraordinaria)
Prueba de evaluación teórico-práctica	60% de la nota (recuperable en la convocatoria extraordinaria)	Se debe sacar al menos un 4,5. Si el alumno no llega al 4,5, su nota será la nota del examen final (sin aplicar su ponderación del 60%)

Evaluación extraordinaria



En caso de suspender en la evaluación ordinaria, en el día, hora y aula publicada por la universidad tendrá lugar la convocatoria extraordinaria. El formato del examen será similar al de la evaluación ordinaria. Durante la evaluación extraordinaria, el estudiante podrá volver a examinarse únicamente de las pruebas reevaluables: Prueba teórico-práctica final (60%). La calificación obtenida en las pruebas no reevaluables se incorporará a la nota final de la evaluación extraordinaria solo si se alcanza la nota mínima requerida en la prueba teórico-práctica (4,5).

Convocatoria adelantada (septiembre):

se podrá solicitar el adelanto al mes de septiembre de la evaluación de una de las dos convocatorias (ordinaria o extraordinaria), siempre y 12 cuando cumpla los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC.

En tal caso, el peso de la prueba Prueba teórico-práctica será del 100% y la fecha y el lugar serán los establecidos por la Universidad.

Notas comunes a las distintas convocatorias

La nota para superar la asignatura es de 5 puntos.

Las pruebas serán presenciales a menos que las condiciones sanitarias no lo permitan o así lo considere oportuno el/la docente.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Macroeconomía. Mankiw, G. N.

Macroeconomía. Blanchard, O. Prentice Hall, 2011 Macroeconomía.

Bibliografía complementaria

Macroeconomía. Ejercicios y Problemas resueltos. Belzunegui, Cabrerizo y Padilla. 2009, MacGraw-Hill

Introducción a la macroeconomía. Teoría y Práctica. (Libros Profesionales). McGrawHill. 2013. María Teresa Freire, Miguel Angel Alonso, Miguel González-Blanch, Francisco José Blanco.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	NURIA GALLEGO LÓPEZ
Correo electrónico	nuria.gallego@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

